



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION ADM Y FZAS

REF: Aprueba Bases de Licitación "ADQUISICIÓN DE ARBOLES FRUTALES" Programa Prodesal Unidad Operativa Trehuaco

Trehuaco, 27 NOV 2019

**Decreto N° 802 /.-**

VISTOS:

1. El Decreto N° 787 de fecha 31 Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
2. Las Bases y anexos para la Licitación "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES" "Programa PRODESAL, I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir árboles frutales para Programa Prodesal Unidad Operativa Trehuaco.

DECRETO:

1. Apruébese Bases para llamado a Licitación para "ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES", PARA EL PROGRAMA PRODESAL Unidad operativa Trehuaco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Distribución:  
Adquisiciones  
Sec. Municipal  
Of. Transparencia

FRANCISCO CONTRERAS MORA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUCY CARTES RAMIREZ  
ALCALDE(S)